



ESPAÑA



Según el Decreto de acuerdo
de 1977 y según el con-
tenido de la memoria adjunta.

PATENTE DE INTRODUCCION

(10) ES	(11) NUMERO 468.264	(10) A3
	(21) FECHA DE PRESENTACION 27-3-78	

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL B28B
--------------------------	--

(53) TITULO DE LA INVENCIÓN

PERFECCIONAMIENTOS EN INSTALACIONES AUTOMATICAS DE MANIOBRA DE BLOQUES DE HORMIGON PREFABRICADO.

(59) PATENTE EXTRANJERA U OTRA FUENTE DE INFORMACION

Hans Krapinger & Co. KG de Austria.

(71) SOLICITANTE (S)

MAQUINARIA DE PUESTOS Y SERVICIOS, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Witardo, 45-1ª BARCELONA-14

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

D. BERNARDO UNGRIA GOIBURU

1 El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de
26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30
de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabili-
5 dad de las invenciones de tipo industrial que tienen por
objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo
por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, a-
paratos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La am
plitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado
al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración con-
10 tenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no
limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubrimient
tos de tipo científico (Artº. 47).

El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo
la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio
15 legal de que también serán patentables los instrumentos, ob
jetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a
que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en defin
nitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo ante
riormente conocido.

20 Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al ar
ticulado que recoge los conceptos expresados, debe conside-
rarse, que la invención a que se refiere la presente memo-
ria, constituye una novedad industrial, con características
y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explo-
25 tación exclusiva que por ella se solicita, premiando así
los méritos de quien aporta a la industria del país una me-
jora efectiva y precisamente comprendida entre las enuncia-
das por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación
con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de
30 18 de Noviembre de 1.935).

1 La presente invención, según se expresa en el
enunciado de esta memoria descriptiva, se refiere a perfec-
cionamientos en instalaciones automáticas de maniobra de
bloques de hormigón prefabricado.

5 Para el correcto fraguado de los bloques prefabri-
cados de hormigón es preciso extenderlo sobre una superfi-
cie o campa convenientemente aireada.

10 Actualmente, tanto la citada operación de exten-
sión de los bloques como la operación de recogida una vez
fraguados constituye un trabajo realmente laborioso, y es
por ello que el objeto de la presente patente de introduc-
ción es el de automatizar al máximo la labor, con lo que se
reduce la mano de obra y coste en general.

15 Basicamente, los perfeccionamientos que nos ocu-
pan consisten en disponer sobre la superficie destinada para
el fraguado de los bloques de hormigón una serie de carriles
paralelos y a paso constante entre sí, de forma que cada
carril con su contiguo se constituye en una pista de roda-
20 dura para una plataforma, la cual, capaz de cambiar de pis-
ta merced al concurso de un puente transversal, realiza por
sí sola y de una manera totalmente automática tanto la ex-
tensión como la recogida de los bloques de hormigón.

25 Para ello, la plataforma rodante está dotada de
un motor secuencial que automatiza los avances y paradas
para las operaciones de depositado y recogida de los bloques
de hormigón extendidos en grupos iguales y equidistantes en-
tre sí sobre la superficie o campa de aireación.

30 La plataforma rodante en cuestión está provista,
además, de un dosificador para una pluralidad de platafor-
mas de carga que se encuentran almacenadas en un contenedor

1 vertical que se constituye en alimentador de tales platafor-
mas para una base-soporte dotada de medios de elevación y
descenso.

5 Entre la citada base-soporte y su alimentador se
halla emplazada una columna por la que se mueve tanto en
sentido ascendente como descendente un brazo radial dotado
de un plato de mordazas extensibles y prensoras para manio-
brar los bloques de hormigón.

10 El conjunto elevador conformado por la columna
vertical, brazo radial y el plato de mordazas está progra-
mado en combinación con el avance de la plataforma rodante.

15 La descripción que sigue respecto al adjunto juego
de planos, dada a título no limitativo, hará más fácil la
comprensión de como puede llevarse a cabo la invención, en-
tendiéndose que forma parte de la misma las particularida-
des que se desprenden tanto del juego de planos como de
la descripción.

20 Las dos ilustraciones que aparecen en el mencio-
nado juego de planos corresponden a sendas representacio-
nes en perspectiva de la plataforma rodante sobre las que
se enfocan los perfeccionamientos que constituyen el obje-
to de la presente invención.

25 En la figura 1ª, concretamente, la plataforma ro-
dante aparece con su plato de mordazas en la posición ope-
rante del mismo, ya que tal como se observa dicho plato de
mordazas sujetan una serie de bloques de hormigón para depo-
sitarlos en la cama de aireación, o bien sobre la corres-
pondiente plataforma que ha suministrado el alimentador o
30 contenedor vertical de tales plataformas.

1

En la figura 2ª se muestra la plataforma cargada con tres agrupaciones de bloques, y a la posición del plato de mordazas que ha efectuado el apilamiento de tales bloques, o bien puede considerarse su posición como la inicial para la descarga de tales bloques y su extensión sobre la campa de aireación.

5

10

De acuerdo con lo que se ha dicho y como puede comprobarse, los perfeccionamientos a que se refiere la presente memoria consisten en disponer sobre una campa de fraguado de bloques una pluralidad de carriles 1 paralelos y a paso constante entre sí, cada uno de los cuales con su contiguo constituye una pista de rodadura para una plataforma rodante 4 asistida, preferentemente, por un puente transversal a los carriles 1 al objeto de posibilitar el cambio de pista de rodadura. La plataforma rodante cuenta con un motor secuencial que determina avances y paradas coincidentes con agrupaciones de bloques de hormigón dispuestas entre los carriles en grupos iguales y a paso constante, tal como anteriormente se ha expresado.

15

20

La plataforma rodante está provista de un dosificador de plataformas de carga dispuestas en un contenedor vertical 2, el cual se constituye en un dispositivo de alimentación para una base-soporte 7 de plataformas de carga, dotada de medios de elevación y descenso.

25

30

Entre la base de sustentación de las plataformas y el alimentador se ha previsto una columna vertical 3 y lateral por la que se desplaza en sentido ascendente y descendente un brazo radial 5 dotado de un plato de mordazas 6 extensibles y prensoras, las cuales son capaces de tomar, elevar, trasladar y soltar una agrupación de bloques de hor

1 migón desde el lugar de secado a la plataforma de carga y viceversa.

5 El conjunto elevador constituido por la columna 3, brazo radial 5 y plato de mordazas 6 está programado para realizar un apilado máximo de tres o más agrupaciones de bloques, activando el descenso de la plataforma de carga, el evance del bastidor y el abandono de la plataforma cargada.

10 El conjunto se detiene mediante la actuación del motor secuencial ante otra agrupación de bloques mientras se sitúa otra nueva plataforma de carga en la base. Cada ciclo de carga de una agrupación de bloques determina un avance del conjunto.

15 El ciclo de trabajo, pues, está determinado por el avance de la plataforma en un recorrido igual a la dimensión del grupo de bloques de hormigón a depositar. En la práctica, dicho recorrido conviene que sea algo mayor para dejar un cierto espacio entre grupo y grupo. El ciclo continúa, en caso del proceso de depositación de bloques, con el agarre del grupo superior que se encuentra sobre la base 7 por mediación de las mordazas 6, la elevación del mismo y el desplazamiento radial hasta posicionarlo en alineación con los bloques ya depositados, el descenso del grupo y finalmente la extensión de las mordazas 6 soltando el grupo de bloques.

20

25

30 Cuando se agotan los grupos de bloques de la plataforma situada en la base 7, dicha plataforma se deposita en el contenedor 2 para recoger otra plataforma.

1 Hecha la descripción a que se refiere la memoria
que antecede, es preciso insistir en que los detalles de
realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir,
5 que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre
en los principios fundamentales de la idea, que son en esen-
cia los que quedan reflejados en los párrafos de la descrip-
ción hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vigente
sobre Propiedad Industrial, establece como no patentables,
10 en su apartado tercero, "los cambios de forma, dimensiones,
proporciones y materias de un objeto ya patentado" fijando
así el criterio del legislador en el sentido de que paten-
tada una idea que pueda dar lugar a una realidad práctica
e industrializable, nadie podrá apoyarse en ella para, a
pretexto de haber introducido ligeras modificaciones, pre-
15 sentarla como nueva y propia.

Este principio, en cuanto al alcance de la protec-
ción del objeto patentado se refiere, se halla confirmado
por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre -
20 ellas, como más terminantes, en las de fechas 16 de octubre
de 1954, 23 de enero de 1959, 20 de marzo de 1964 y otras.

Establecido el concepto expresado, en cuanto a la
amplitud que debe darse a la protección solicitada, se re-
25 dacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de acuer-
do con lo que se establece en el último párrafo del apar-
tado tercero del Artículo 100 de la Ley, sintetizando así
las novedades que se desean reivindicar:

NOTA DE REIVINDICACIONES

30 En resumen, el privilegio de explotación exclusi-
va que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones si-
guientes:

1

1a.- "PERFECCIONAMIENTOS EN INSTALACIONES AUTOMATICAS DE MANIOBRA DE BLOQUES DE HORMIGON PREFABRICADO".- caracterizados esencialmente porque consisten en disponer sobre una cama de fraguado de bloques una pluralidad de carriles paralelos y a paso constante, cada uno de los cuales con su contiguo constituye una pista de rodadura para una plataforma rodante asistida preferentemente por un puente transversal a los carriles que posibilita el cambio de pista de rodadura, estando la plataforma rodante provista de un motor secuencial que determina avances y paradas coincidentes con agrupaciones de bloques de hormigón dispuestas entre los carriles en grupos iguales y a paso constante.

5

10

15

2a.- "PERFECCIONAMIENTOS EN INSTALACIONES AUTOMATICAS DE MANIOBRA DE BLOQUES DE HORMIGON PREFABRICADO".- según reivindicación primera caracterizados esencialmente porque la plataforma rodante está provista de un dosificador de plataformas de carga dispuestas en un contenedor vertical que constituye un alimentador para una base soporte de plataformas de carga, dotada de medios de elevación y descenso.

20

25

30

3a.- "PERFECCIONAMIENTOS EN INSTALACIONES AUTOMATICAS DE MANIOBRA DE BLOQUES DE HORMIGON PREFABRICADO".- según reivindicaciones anteriores caracterizados esencialmente porque entre la base de sustentación de plataformas y el alimentador se ha previsto una columna vertical y lateral por la que se desplaza en sentido ascendente y descendente un brazo radial provisto de un plato de mordazas extensibles y prensoras capaces de tomar, elevar, trasladar y soltar una agrupación de bloques de hormigón desde el lugar de secado a la plataforma de carga y viceversa.

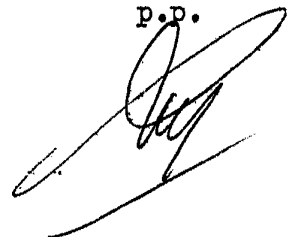
1 4a.- "PERFECCIONAMIENTOS EN INSTALACIONES AUTOMA-
TICAS DE MANIOBRA DE BLOQUES DE HORMIGON PREFABRICADO".-
según reivindicaciones anteriores caracterizados esencial-
5 mente porque el conjunto elevador constituido por la columna
el brazo radial y el plato de mordazas está programado para
un apilado máximo de tres o más agrupaciones de bloques, ac-
tivando el descenso de la plataforma de carga, el avance -
del bastidor y el abandono de la plataforma cargada; dete-
niendo el motor secuencial el conjunto ante otra agrupación
10 de bloques mientras se sitúa otra nueva plataforma de carga.
en la base, con la particularidad de que cada ciclo de car-
ga de una agrupación de bloques determina un avance del con-
junto.

15 5a.- Se reivindica por último como objeto sobre
el que ha de recaer la Patente de Introducción que se soli-
cita: "PERFECCIONAMIENTOS EN INSTALACIONES AUTOMATICAS DE
MANIOBRA DE BLOQUES DE HORMIGON PREFABRICADO".

20 Todo tal y como se reivindica en la presente memo-
ria descriptiva que consta de nuevapáginas mecanografiadas
y dibujos adjuntos.

Madrid, 27 de marzo de 1978
BERNARDO UNGRIA

P.P.



25

30

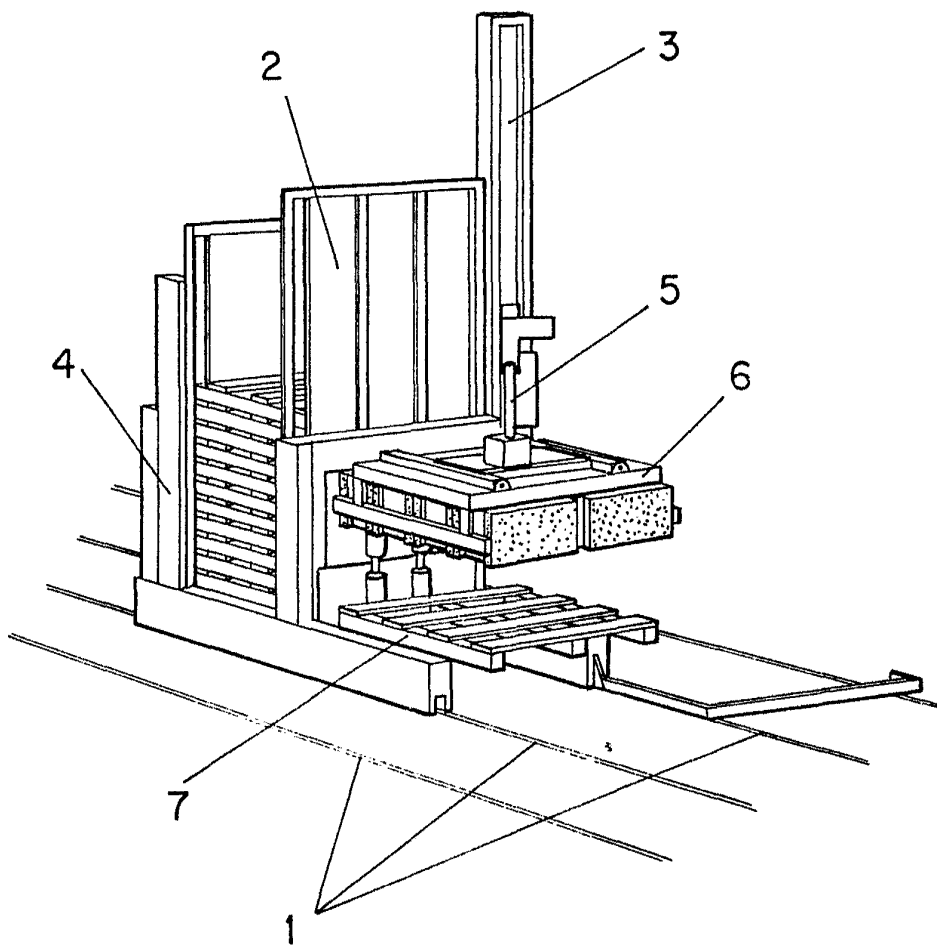


FIG-1

ESCALA VARIABLE

Madrid, 27 de marzo de 1983

BERNARDO UNGRIA

p. p.

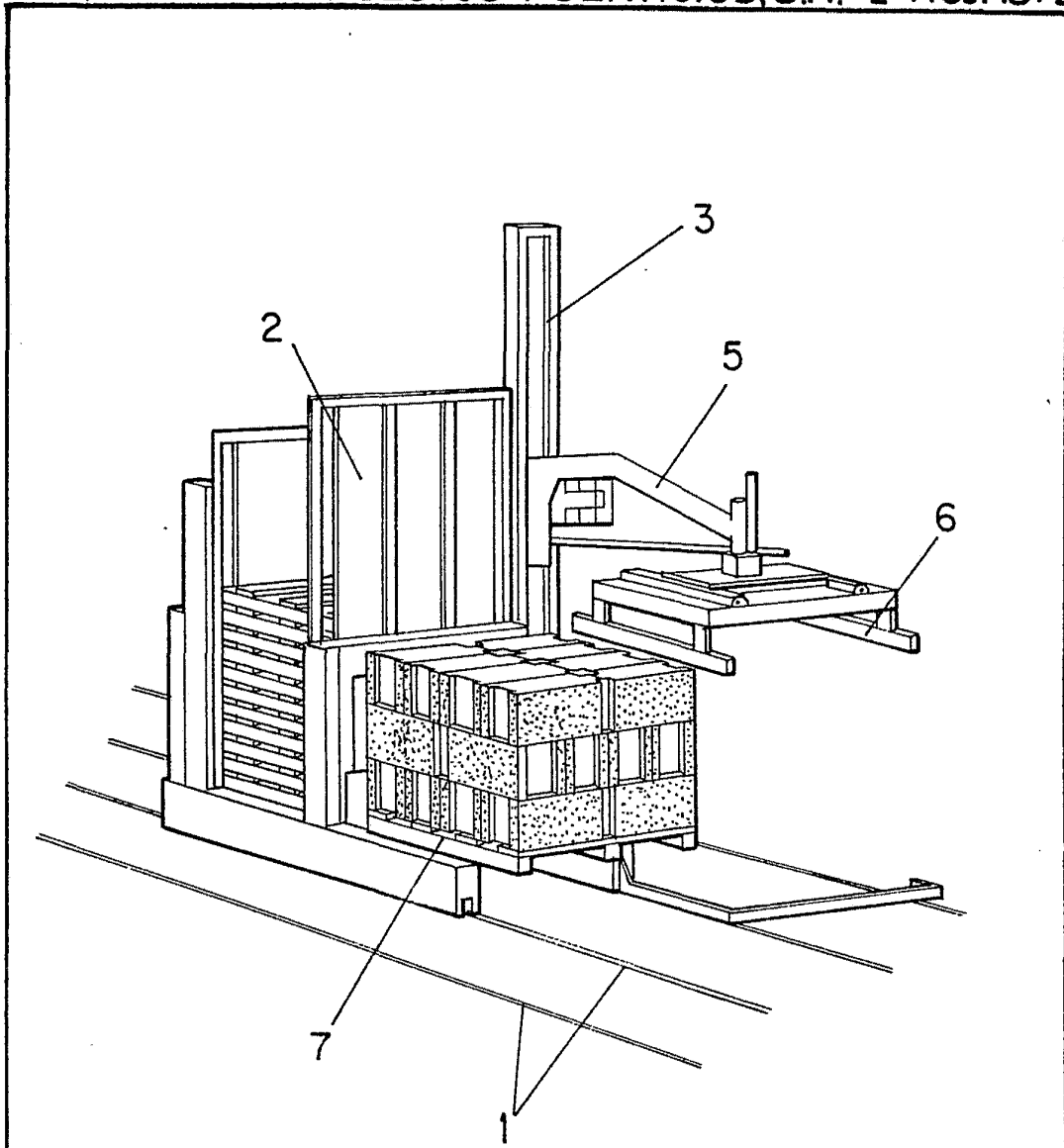


FIG - 2

ESCALA VARIABLE

Madrid, 27 de marzo de 1978

BERNARDO ÚNGRIA

P. P.